

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1335** *CONCESIONARIA PARA EL APARCAMIENTO DE AMARA, S.A.
(COPARASA)*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Amara-CC Ernest Lluch-San Sebastián Ciudad de la Cultura, sita en paseo de Anoeta, 7, de San Sebastián, taller 4 entrada por la puerta 8, en primera convocatoria, el 25 de abril de 2016 a las 19:30 horas y el 26 de abril de 2016 a las 19:45 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y de la gestión social.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2016.

Cuarto.- Estado de la situación de la demanda puesta por esta Concesionaria a Campezo, S.A.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de interventores.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona que sea accionista. La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, todo ello en los términos previstos en el art. 272.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, así como a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

San Sebastián, 10 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, don Jon Bueno Berridi.

ID: A160012541-1